

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-022/2023

**Servicio de almacenamiento en nube, administración y consulta de
archivos multimedia de grabación para la integración con el sistema
de monitoreo de noticiarios durante el proceso electoral federal 2023-
2024**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

16 DE AGOSTO DE 2023

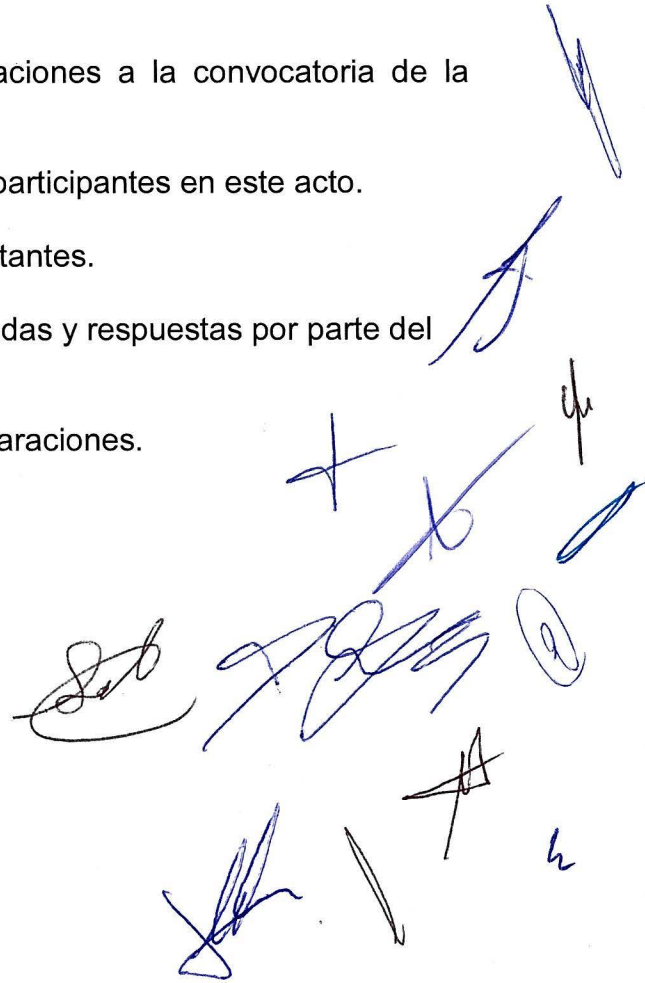
**INE**
Instituto Nacional Electoral

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-022/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

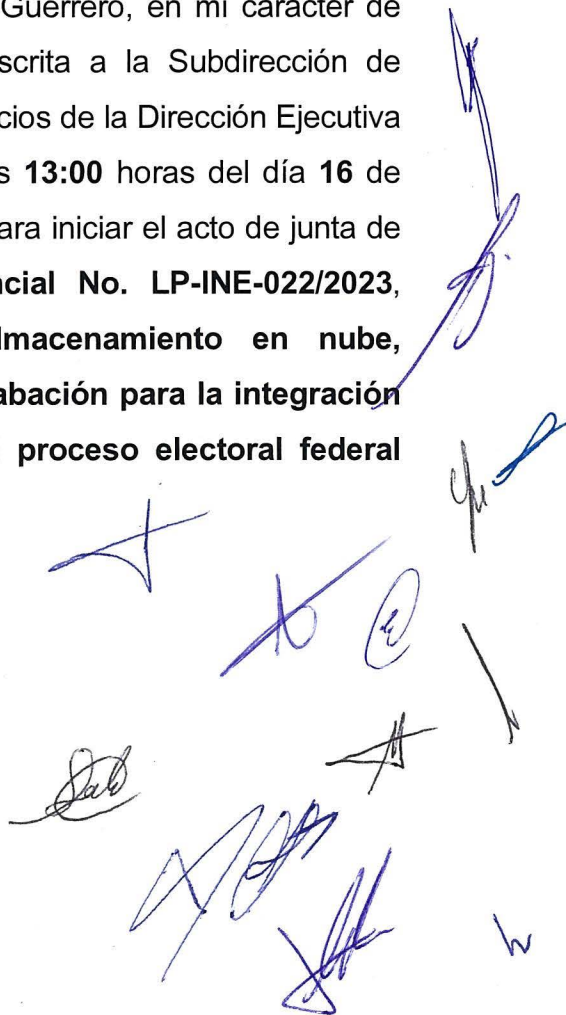
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **16 de agosto de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-022/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de almacenamiento en nube, administración y consulta de archivos multimedia de grabación para la integración con el sistema de monitoreo de noticiarios durante el proceso electoral federal 2023-2024”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

ACTA

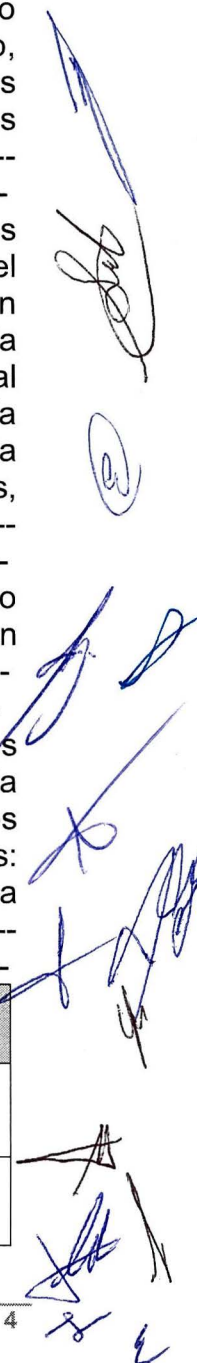
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **16 de agosto de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-022/2023, asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Cen Systems S.A. de C.V.	Sí presenta	3
2	COMTELSAT S.A. DE C.V.	Sí presenta	9



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
3	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Sí presenta	11
4	Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A. de C.V.	Sí presenta	7
Total			30

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se informa que se recibieron solicitudes de aclaración de manera extemporánea por parte del licitante DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES SAPI DE CV, el día 14 de agosto a las 13:03 pm., siendo las 13:00 horas del mismo día la fecha y hora límite para la recepción de solicitudes de aclaración establecida en la convocatoria, por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo.

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Numero de preguntas extemporáneas
1	DIGITAL MEDIA TECHNOLOGIES SAPI DE CV	Sí presenta	11
Total			11

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.

Acto seguido, se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente por lo que, el licitante que se lista a continuación realizó una repregunta respecto de la que le es propia en el acto de junta de aclaraciones, misma que se relaciona en la presente acta

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

como **Anexo 2 “Repreguntas”** y que fué respondida en el mismo acto.-----

No.	Licitantes	Número de repreguntas
1	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	1
Total		1

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repregunta fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestaron que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Por lo anterior se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 23 de agosto de 2023 a las 16:00 horas**, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Solicitud de Aclaraciones”** y el **Anexo 2 “Repreguntas”**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

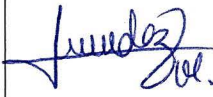

Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 14:45 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
José Luis Enríquez Pérez	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Lucio Salas Silva	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Daniel Alberto Morales López	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Erika C. Rodríguez Ramírez	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos		
Cinthy Zavala Guevara	Dirección Jurídica		
Yareli Hernández Flores	Órgano Interno de Control		
Víctor Alejandro López Vázquez	Órgano Interno de Control		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Jaqueline Hernández Martínez	Órgano Interno de Control		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
COMTELSAT S.A. DE C.V.	Antonio Mejía Ferrer amejia@comtelsat.com.mx		
Intecfra S.A. de C.V.	Aurelio Calleros acalleros@intecfra.com		
Dimtec S.A. de C.V.	Fernando Soto Morales fsoto@dimtec.com		
Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Luis Reyna Sonck lreyna@grupo_siayec.com.mx		
Siatsa, S.A. de C.V.	Dante García Gutiérrez dantegarcia@gmail.com		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones



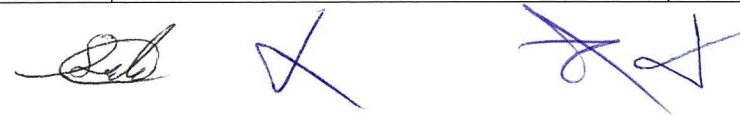
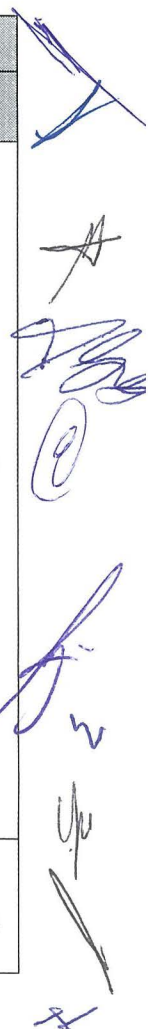
A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the right side of the page. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. Some signatures appear to be initials or short names, while others are more complex and resemble full names or titles. The signatures are not organized into a list or table, but are simply placed on the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	67 de 93	2.4.2 Entregables No. 10	En la tabla de entregables se indica que se deberá entregar el acceso a un administrador del ambiente productivo "En los primeros 15 días hábiles siguientes a la notificación de fallo". Sin embargo, en la página 69, Numeral 3 Inciso.2 se indica que el servicio se puede entregar como mucho hasta el 13 de octubre de 2023. ¿Por tanto, es posible entregar el sistema dentro de ese plazo? (hasta el 13 de octubre) O se requiere que la solución esté funcionando en 15 días desde la adjudicación?	No es correcta su apreciación, de conformidad con el numeral 2.4.2 Entregables, No. 10 , del Anexo 1 especificaciones técnicas de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023, indica que se debe entregar " <i>Documento firmado por el representante legal de "El Proveedor" que indique las especificaciones técnicas del ambiente de producción, precisando la URL y la credencial de acceso para un usuario administrador.</i> ", y no como tal todo el funcionamiento del sistema en ese plazo, el servicio de integración al sistema no debe exceder al 13 de octubre conforme a lo especificado en el numeral 3. Vigencia de los servicios, Inciso 2 del Anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
2	59 de 93	2.1 Consideraciones Generales	Formato archivos: se considera que todos los archivos vendrán siempre en formato indicado (Google/On2's VP8 Video (VP80) o	Es correcta su apreciación, de conformidad al numeral 2.1 Consideraciones Generales, inciso e) tabla 3 , del Anexo 1 especificaciones	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Cen Systems S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Tabla 3	se necesita transcodificar desde otros formatos?	técnicas de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023, se especifica dicho formato indicado "Google/On2's VP8 Video (VP80)" para los archivos.	Políticos (DEPPP)
3	54 de 93	2.1 Consideraciones Generales Inciso C, Numeral 3.	Seguridad: se obtiene mayor puntaje en caso que no solo se cubra ISO27001 sino también SOC2, SOC3 y certificaciones adicionales	No es correcta su apreciación, de conformidad al apartado 5.1 Criterio de evaluación técnica respecto a la tabla de evaluación por puntos y porcentajes , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023, no se obtiene mayor puntaje respecto a lo mencionado de tener SOC2, SOC3 y certificaciones adicionales. Considerar que conforme al Anexo 1 especificaciones técnicas de la convocatoria, en el numeral 2.1 Consideraciones Generales, inciso c), numeral 3 , se especifica que "El servicio de almacenamiento propuesto debe estar desplegado en un centro de datos que cuente con certificación ISO 27001 o, en su defecto, debe contar con el reporte SOC 2."	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

Deb

4

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMTELSAT S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	1.4.1 Plazo para la prestación del servicio	<p>Se menciona que "Para el ejercicio 2023:</p> <p>1)EL PROVEEDOR debe realizar la transferencia de conocimientos descritos en el numeral 2.3. "Transferencia de conocimiento" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" dentro de los 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, considerando una duración máxima de 10 horas hábiles en su impartición."</p> <p>Se le pide a la convocante aclare, porque la transferencia de conocimiento, se debe de realizar a los 5 días siguientes a la notificación del fallo, y no posterior al servicio de integración, donde se podrá demostrar le uso de la plataforma de administración, funcionamiento y uso del API.</p>	<p>De conformidad al apartado 2.4.1 Documentos que debe presentar el licitante del Anexo 1 especificaciones técnicas, punto 2 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023, se menciona que "El Licitante" debe entregar a "El Instituto", como parte de su propuesta técnica de la solución del servicio, lo siguiente: "<i>La descripción de la REST API y player a integrar en el "sistema", así como de la plataforma de administración y su especificación a los servicios solicitados con la documentación correspondiente que incluya la arquitectura lógica de la solución propuesta, fichas técnicas, manuales, instructivos y/o documentación técnica que permita acreditar el cumplimiento, donde se muestren las funcionalidades o procedimientos conforme a cada formato solicitado en el</i></p>	<p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

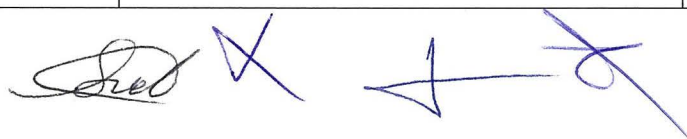
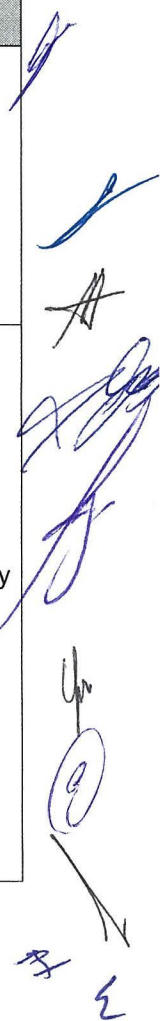
Nombre del LICITANTE: COMTELSAT S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p><i>presente documento (mencionados al final de esta tabla)."</i></p> <p>Por lo anterior, la transferencia de conocimientos refiere a flujo de trabajo entre ambas partes sobre el uso de como comenzar la integración al sistema respecto al API propuesta, dando inicio a la inducción sobre estas actividades y al mismo tiempo aprender a utilizar la plataforma de administración respecto al funcionamiento del servicio.</p>	
2	26	1.1.1 experiencia	<p>La convocante solicita en este rubro que el curriculum deberá estar "acompañado con copia simple de la documentación comprobatoria que acredite de la experiencia en cada empleo referenciado en el currículum (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS)"</p> <p>¿Para este rubro, como documento similar al alta del IMSS, se puede presentar la Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS, donde se puede observar el historial laboral del perfil propuesto y de esta forma</p>	<p>Se acepta la "Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS", donde se pueda observar el historial laboral del perfil propuesto, lo anterior como documento comprobatorio de la experiencia que señale en el currículum que se presente para acreditar el subrubro 1.1.1 Experiencia de la Tabla de evaluación por puntos y porcentajes de la convocatoria.</p> <p>De conformidad a lo especificado en el apartado 5.1 Criterio de evaluación técnica respecto a la tabla de</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMTELSAT S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			para dar cumplimiento a este punto de la experiencia de los recursos humanos?	<p>evaluación por puntos y porcentajes, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023, se especifica en el subrubro 1.1.1 experiencia.</p> <p>Esta consideración aplica para todos los Licitantes.</p>	
3	31	2.1 Experiencia y especialidad	Para acreditar la especialidad y experiencia de los contratos que se presenten a evaluación, con los cuales se acredite que se han realizado actividades que son iguales o muy similares a la naturaleza del servicio que se solicitan, se le pregunta a la convocante ¿se pueden presentar las copias de los contratos como documento dentro de la propuesta?	<p>Es correcta su apreciación, todo ello de conformidad con el apartado 5.1 Criterio de evaluación técnica respecto a la tabla de evaluación por puntos y porcentajes, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023, donde se especifica lo siguiente: "... deberá presentar copia legible de los contratos incluyendo todos los anexos en donde se identifique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El objeto del contrato • El alcance de los servicios contratados • La vigencia del contrato (Inicio y Fin)" <p>Esta consideración aplica para todos los Licitantes.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)</p>

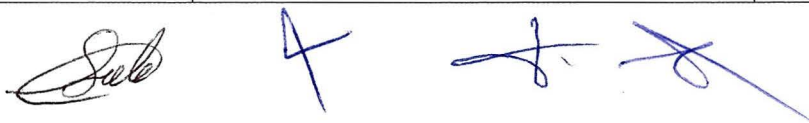
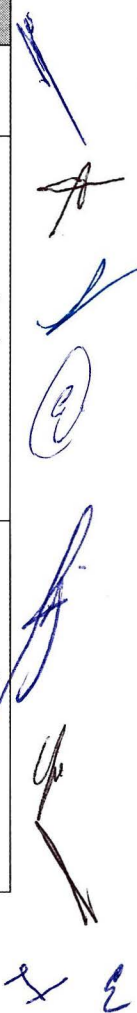



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMTELSAT S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	53	Del inciso b) Un reproductor "player". Número: XIV	XIV. Permitir agregar marcas de tiempo, mediante JavaScript en el código del "sistema" sobre la barra de reproducción del player (cada marca consta de un tiempo en segundos y un texto a mostrar sobre la barra de reproducción). lo que se requiere es la visualización de metadata en la barra del player y no alteraciones al archivo de video, ¿es correcta esta apreciación?	Es correcta su apreciación, no se requieren alteraciones al archivo de video, sólo la marca de tiempo mediante JavaScript para mostrar lo solicitado, todo ello de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso b), numeral XIV del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
5	53	Del inciso b) Un reproductor "player". Número: XIV	Respecto al punto anterior, ¿el almacenamiento de las marcas de tiempo debe ser guardadas en la base de datos del instituto o en dentro del almacenamiento que se está proponiendo? ¿Las marcas únicamente van sobre la barra del video, y ahí se tiene que observar para el momento en el que el siguiente usuario requiera del video las pueda observar?	Las marcas de tiempo deben de ser guardadas en la base de datos del "Instituto", los datos para que el player muestre las marcas serán enviadas desde el "sistema" propiedad del Instituto. Es correcta su apreciación, las marcas van sobre la barra del video, es como informativo para los usuarios que consulten el video identifiquen dichas marcas.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

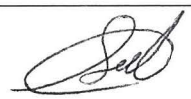

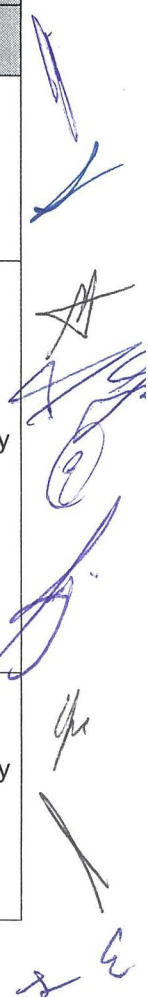



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMTELSAT S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso b), numeral XIV e imagen 1 de la página 54 del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	
6	55	c) Para la carga de archivos multimedia de video número X	<p>“X.Se requiere que “El Proveedor” proporcione un almacenamiento mínimo de 4 TB y máximo de 6 TB para los archivos multimedia de video generados durante la vigencia del servicio”</p> <p>Se solicitan de 4 a 6 TB durante la vigencia del servicio, sin embargo, más adelante se indica el peso estimado de los videos por periodos y en precampaña es menor, ¿se debe ofrecer 4TB como mínimo o ser un alojamiento escalonado?</p>	Se debe considerar un alojamiento acumulado partiendo de un mínimo de 4 TB y máximo de 6 TB, todo ello de conformidad con el numeral 2.1 Consideraciones generales, inciso e), imagen 3 , la cual especifica el comportamiento estimado del uso de almacenamiento durante el periodo de integración del Anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
7	59	Tabla 2. Número de archivos multimedia de video y peso estimado a cargar en la	Se le pide a la convocante si es posible nos pueda mencionar el promedio de videos que se suben por día y la duración de los mismos, para poder hacer una mejor estimación de uso recursos.	El tamaño promedio de los archivos es de 70 MB por archivo, en promedio por día se estarán subiendo 37 archivos en precampaña y 252 archivos en campaña, la cantidad puede variar por cambios en el catálogo nacional o por cambios en el procedimiento de monitoreo, todo ello de conformidad con el numeral 2.1	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMTELSAT S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		nube con formato "webm"		Consideraciones generales, inciso e), página 59, del anexo 1 especificaciones técnicas, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	
8	59		Dice: "Durante el periodo de intercampañas no se realiza la carga de nuevos archivos ni el servicio de streaming, sin embargo, debe estar disponible el servicio en nube para consultar los archivos multimedia de video cargados previamente antes del inicio de la etapa de campañas." Debido a que menciona que durante este proceso no se realizan cargas ¿Será necesario que se bloquee esa funcionalidad tanto en la interfaz de administración como en el API?	No es necesario bloquear la funcionalidad en la interfaz y API por lo que se requiere que esté disponible el servicio en nube, todo ello de conformidad con el numeral 2.1 Consideraciones generales, inciso e), página 59, primer párrafo del anexo 1 especificaciones técnicas, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023, donde se especifica: "...sin embargo, debe estar disponible el servicio en nube para consultar los archivos multimedia de video cargados previamente antes del inicio de la etapa de campañas."	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
9	59	Tabla 3. Características técnicas de los archivos multimedia	podría la convocante mencionar ¿Cuál es el tamaño promedio de los videos a subir, sabiendo las características mencionadas del video?	Serán de diferentes duraciones, archivos de video de programas de radio 55 MB por cada hora de grabación. Archivos de video de programas de Televisión 85 MB por hora de grabación.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: COMTELSAT S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				en promedio por día se estarán subiendo 37 archivos por día en precampaña y 252 archivos en campaña, la cantidad de archivos puede variar por cambios en el catálogo nacional o por cambios en el procedimiento de monitoreo, todo ello de conformidad con el numeral 2.1 Consideraciones generales, inciso e), página 59, del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	Políticos (DEPPP)

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Página 5 Sujeto a modificación por la configuración	Númeral 2.1 "Consideraciones generales", inciso c (Carga de archivos multimedia de video) fracción III	Dice: El servicio de almacenamiento propuesto estará desplegado en un centro de datos que cuente con certificación ISO 27001 o, en su defecto, deberá contar con el reporte SOC 2.	De conformidad al apartado 2.4.1 Documentos que debe presentar el Licitante, punto 3, del Anexo 1 especificaciones técnicas de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	del sistema word	del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".	Se sugiere a la convocante en virtud de la criticidad de los servicios a hospedar en la nube de AWS, considere solicitar como una de las características mínimas del proveedor de servicio que cuente con la certificación de ISO 27001 enfocada en la seguridad de la información para la nube de AWS, el cual los acredita como un proveedor apto para poder entregar bajo estándares certificados de seguridad y manejo de la información del Instituto.	<p>se menciona que "El Licitante" debe entregar a "El Instituto", como parte de su propuesta técnica de la solución del servicio, lo siguiente: "El documento firmado por el representante legal de "El Licitante" que especifique que el servicio de almacenamiento en nube cuente con la certificación ISO 27001 vigente o en su caso del reporte SOC 2 de su solución propuesta (especificando en el documento firmado la copia o URL de la consulta del certificado)."</p> <p>Se agradece la sugerencia; sin embargo no se acepta toda vez que no se limita la participación en la presente convocatoria hacia una solución en nube de AWS y por ello se requiere que el servicio cuente con la certificación ISO 27001 especificando El Licitante en el documento firmado por el representante legal que el servicio de almacenamiento en nube cuenta con la certificación mencionada o en su caso del reporte SOC 2.</p>	Políticos (DEPPP)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten initials at the bottom right corner]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	Página 13 Sujeto a modificación por la configuración del sistema word	Convocatoria: Numeral 1.3 "Vigencia del contrato" Anexo Técnico: Numeral 3 "Vigencia de los servicios"	Se solicita a la convocante ratifique si la fecha de término de contrato es hasta el 31 de julio del 2024 o 31 de agosto del 2024	De conformidad con el numeral 1.3 "Vigencia del contrato" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023 , la fecha de término del contrato es hasta el 31 de agosto de 2024. Considerar que es la fecha de término del contrato, no la fecha de término de los servicios que están establecidos en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", Numeral 3 "Vigencia de los servicios" de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
3	Página 57 Sujeto a modificación por la configuración del sistema word	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso "a" (interfaz WEB) fracción I del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"	Dice: "Permitir la verificación de la carga del archivo multimedia de video, esto es, conocer su estatus de carga (en proceso, listo para reproducirse, renderizando o con errores)." ¿A qué se refiere el estatus de "renderizado" y que diferencia tendría con "listo para reproducirse"?	El estatus de "renderizado" se refiere al proceso técnico que se realiza antes de poder visualizar el video con las especificaciones y formato solicitado (en caso de que el proveedor requiera hacerlo). La diferencia entre el "Listo para reproducirse" es que en este último ya no se hace ningún proceso, tal cual el video se puede visualizar con las especificaciones solicitadas. Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso a) e	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

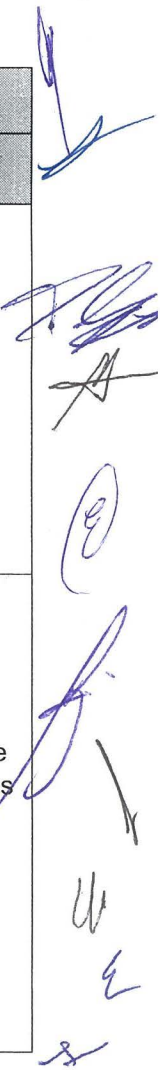
Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<i>inciso d), numeral III, fracción vii) del anexo 1 especificaciones técnicas</i> , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	
4	Página 57 Sujeto a modificación por la configuración del sistema word	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso "b" (player) fracción II, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".	<p>Dice: "El reproductor debe poder incorporarse a la aplicación web de "El Instituto" con alguna de las siguientes formas:</p> <p>i. Con etiquetas <iframe> de HTML</p> <p>ii. Con librerías de JavaScript"</p> <p>En el caso de usar el método con etiquetas <iframe> de html, ¿Cuál sería la forma de utilizarlo por parte del instituto, en combinación con la rest-api para obtener una url específica de algún video en particular o que el contenido que se incruste contenga los elementos de búsqueda y reproducción?</p>	<p>Para el caso de incorporar el player a través de iframe, "El Proveedor" debe proporcionar una URL que reciba como parámetros GET el ID_VIDEO con el que se identifica el testigo, además de la información sobre el inicio de reproducción, las marcas de tiempo y acceso a los métodos indicados en el presente Anexo mediante Javascript para obtener el momento actual de reproducción.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso d), numeral III, fracción vii y numeral VI, imagen 2, del anexo 1 especificaciones técnicas, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023</p>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
5	Página 57 Sujeto a modificación	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso	Dice: "El reproductor debe poder incorporarse a la aplicación web de "El	Es correcta su apreciación, para el caso de incorporar el player a través de librerías Javascript, "El Proveedor" debe	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.														
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde									
	por la configuración del sistema word	"b" (player) fracción II, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".	<p>Instituto" con alguna de las siguientes formas:</p> <p>i. Con etiquetas <iframe> de HTML</p> <p>ii. Con librerías de JavaScript"</p> <p>En el caso de usar librerías de javascript , entendemos que el entregar los endpoints (urls) que contengan las librerías con todas las funciones solicitadas del videoplayer es suficiente ¿Es esto correcto?</p>	<p>entregar los endpoints de las librerías necesarias para la integración, así como la documentación correspondiente del uso completo de las mismas.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso d), numeral III, fracción vii y numeral VI, imagen 2, del anexo 1 especificaciones técnicas, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023</p>	y Partidos Políticos (DEPPP)									
6	Página 58 Sujeto a modificación por la configuración del sistema word	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso "b" (player) fracción VIII, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".	<p>Dice: "El reproductor debe permitir especificar, mediante Javascript, un tiempo específico del video en el cual se desea reproducir".</p> <p>En el párrafo anterior entendemos que el video se reproducirá a partir de (horas, minutos y segundos) que se establezca en la función.</p> <p>Se solicita a la convocante confirmar si es correcta nuestra apreciación</p>	<p>Es correcta su apreciación, para especificar el tiempo específico en el cual se desea reproducir el video se puede alguno de los siguientes formatos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Tipo</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>tiempo</td> <td>String</td> <td>Tiempo en formato (hh:mm:ss)</td> </tr> <tr> <td>tiempo</td> <td>Integer</td> <td>Tiempo total en segundos</td> </tr> </tbody> </table>	Parámetro	Tipo	Descripción	tiempo	String	Tiempo en formato (hh:mm:ss)	tiempo	Integer	Tiempo total en segundos	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
Parámetro	Tipo	Descripción												
tiempo	String	Tiempo en formato (hh:mm:ss)												
tiempo	Integer	Tiempo total en segundos												

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso d), numeral III, fracción vii y numeral VI, imagen 2, del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	
7	Página 61 Sujeto a modificación por la configuración del sistema word	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso "d" (Integración con el "sistema") fracción III-ii, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".	Dice: "Un servicio para cargar a la nube los archivos (uno por petición), manteniendo el nombre del archivo y que permita especificar etiquetas. La carga debe poder realizarse directamente desde el "sistema" mediante Html." ¿Es necesario que la carga se haga exclusivamente con un llamado a la api, o la api puede llamar un html con los mecanismos de carga?	Es correcta su apreciación, la carga de los archivos a la nube se debe realizar de manera directa a través de la API que proporcione "El proveedor" la cual se integrará con el "Sistema de noticiarios" del Instituto. Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso d), numeral VIII) del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
8	Página 61 Sujeto a modificación por la configuración	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso "d" (Integración con el "sistema")	Dice: "Un servicio para cargar a la nube los archivos (uno por petición), manteniendo el nombre del archivo y que permita especificar etiquetas. La carga debe poder	Se debe entender por etiquetas a las categorías a las cuales se puede asociar un testigo. Para lo cual "El proveedor" debe proporcionar un servicio que permita	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	del sistema word	fracción III-ii del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".	realizarse directamente desde el "sistema" mediante Html. ¿Debemos entender por etiquetas a los atributos especificados en el numeral: 2.1. "Consideraciones generales", inciso "d" fracción III, sub-fracción vii, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas"?	asignar un archivo a una categoría específica de las registradas en la plataforma de administración. Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso d), numeral III, fracción vii y numeral VI, imagen 2, del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	Políticos (DEPPP)
9	Página 61 Sujeto a modificación por la configuración del sistema word	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso "d" (Integración con el "sistema") fracción III-iii, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".	Dice: "Un servicio que permita eliminar el archivo a partir del identificador único (videoID) o del nombre del archivo." ¿El borrado tendrá que ser lógico o físico?	Tendrá que ser borrado físico conforme al videoID, de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso d), numeral III, fracción iii, del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
10	Página 61 Sujeto a modificación por la configuración	Numeral 2.1. "Consideraciones generales", inciso "d" (Integración con el "sistema") fracción III-vi, del Anexo 1	Dice: "Una API de integración del visualizador (player) de la solución de "El proveedor" con sistemas web de "El Instituto." ¿Podrían dar más referencia a este punto, ya que en el numeral 2.1. "Consideraciones	Para el caso de incorporar el player a través de iframe, "El Proveedor" debe proporcionar una URL que reciba como parámetros GET el ID_VIDEO con el que se identifica el testigo, además de la información sobre el inicio de	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	del sistema word	"Especificaciones técnicas".	generales", inciso "b" fracción II, del Anexo 1 "Especificaciones técnicas". se menciona que la integración será por medio de iframe o por librería Javascript, se requiere que la api regrese algún contenido html, para esta integración?	reproducción, las marcas de tiempo y acceso a los métodos indicados en el presente Anexo mediante Javascript para obtener el momento actual de reproducción. Lo anterior de conformidad con el 2.1 Consideraciones generales, inciso d), numeral III, fracción vii y numeral VI, imagen 2, del anexo 1 especificaciones técnicas, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	
11		De índole general	Se sugiere a la convocante considere solicitar como una de las características mínimas del proveedor de servicio que se encuentre validado por parte del fabricante para la entrega del servicio de AWS Lambda (SDP Lambda).	No es correcta su apreciación, toda vez que de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, no refiere a soluciones en nube en particular para el presente procedimiento de contratación.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	33	Subrubro 3.1.1. Metodología para la prestación del servicio	Con base en los perfiles curriculares solicitados de las personas a designar para el "Servicio de almacenamiento en nube, administración y consulta de archivos multimedia de grabación para la integración con el sistema de Monitoreo de Noticiarios durante el Proceso Electoral Federal 2023- 2024", ¿la certificación de procesos o calidad vigente debe provenir de alguna Institución Educativa o de validez oficial ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?	No es correcta su apreciación, de conformidad con lo solicitado en el apartado 5.1 Criterio de evaluación técnica, en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes, subrubro 3.1.1 de la Convocatoria sólo se requiere: "Presentar algún certificado de procesos o calidad vigente para la prestación de los servicios del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
2	30	Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES	La copia simple de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 ¿debe venir certificada por alguna Institución gubernamental?	No es correcta su apreciación, se solicita sólo copia simple, de conformidad con lo solicitado en el apartado 5.1 Criterio de evaluación técnica, en la tabla de evaluación por puntos y porcentajes, subrubro 1.4 de la Convocatoria , el cual especifica: " ... se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto."	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
3	67	Inicio de proyecto (día hábil siguiente a la	Hacen mención de entrega de Player. ¿Necesitan la entrega del licenciamiento del player o solo se refieren a la entregar IFrmae del contenido?	Como entregables, "El proveedor" deberá proporcionar tanto la documentación como los elementos necesarios para la	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		notificación de fallo), numeral 7	(documentos de entrega de REST API de la solución y el playe	integración completa del player propuesto durante el inicio del proyecto. Lo anterior de conformidad con el 2.4.1 Documentos que debe entregar el Licitante, numeral 2 del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023	Partidos Políticos (DEPPP)
4	52	2.1. Consideraciones generales, Inciso a) punto número 1	Tenemos las características de los videos y la cantidad, pero para mejores cálculos ¿Nos pueden compartir que peso tiene 1 hora de video?	Archivos de video de programas de radio 55 MB por cada hora de grabación. Archivos de video de programas de Televisión 85 MB por hora de grabación. Considerar que la cantidad de archivos puede variar por cambios en el catálogo nacional o por cambios en el procedimiento de monitoreo, todo ello de conformidad con el numeral 2.1 Consideraciones generales, inciso e), página 59, del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)
5	52	2.1. Consideraciones generales, Inciso	(ejemplo peso de GB o MB por 1 hora de video) o decimos cuanto pesa un video de 6 horas?	Archivos de video de programas de radio 55 MB por cada hora de grabación.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		a) punto número 1		Archivos de video de programas de Televisión 85 MB por hora de grabación. Considerar que la cantidad de archivos puede variar por cambios en el catálogo nacional o por cambios en el procedimiento de monitoreo, todo ello de conformidad con el numeral 2.1 Consideraciones generales, inciso e), página 59, del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	Partidos Políticos (DEPPP)
6	59	2do párrafo	Para las pruebas donde consideran 1360 archivos, ¿qué promedio tiene en peso una hora de video? ¿Todos tendrán la misma duración o también son diferentes?	Serán de diferentes duraciones, archivos de video de programas de radio 55 MB por cada hora de grabación. Archivos de video de programas de Televisión 85 MB por hora de grabación. Considerar que la cantidad de archivos puede variar por cambios en el catálogo nacional o por cambios en el procedimiento de monitoreo, todo ello de conformidad con el numeral 2.1 Consideraciones generales, inciso e), página 59, del anexo 1 especificaciones técnicas , de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
7	60	2.2. Servicio de Soporte	¿En qué periodo se hará la carga masiva de los videos? Esto con el fin de tener las colas necesarias de transcodificación activas. Y ¿cuántos días durará?	No es correcta su apreciación, la carga se realiza diariamente a partir del inicio de las precampañas y se incrementará durante las campañas, por lo que no se realiza una carga masiva, por lo que se debe considerar solo la concurrencia de los usuarios establecidos y el dato de la cantidad de los archivos que se cargaran durante dichas etapas, todo ello conforme a lo especificado en el numeral 2.1 Consideraciones Generales, inciso c) numeral IV respecto a la cantidad de usuarios que cargan archivos, inciso e), numeral II de la cantidad de usuarios para visualización y en tabla 2 respecto a la duración de las etapas, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional presencial No. INE-022/2023.	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)

-----FIN DE TEXTO-----

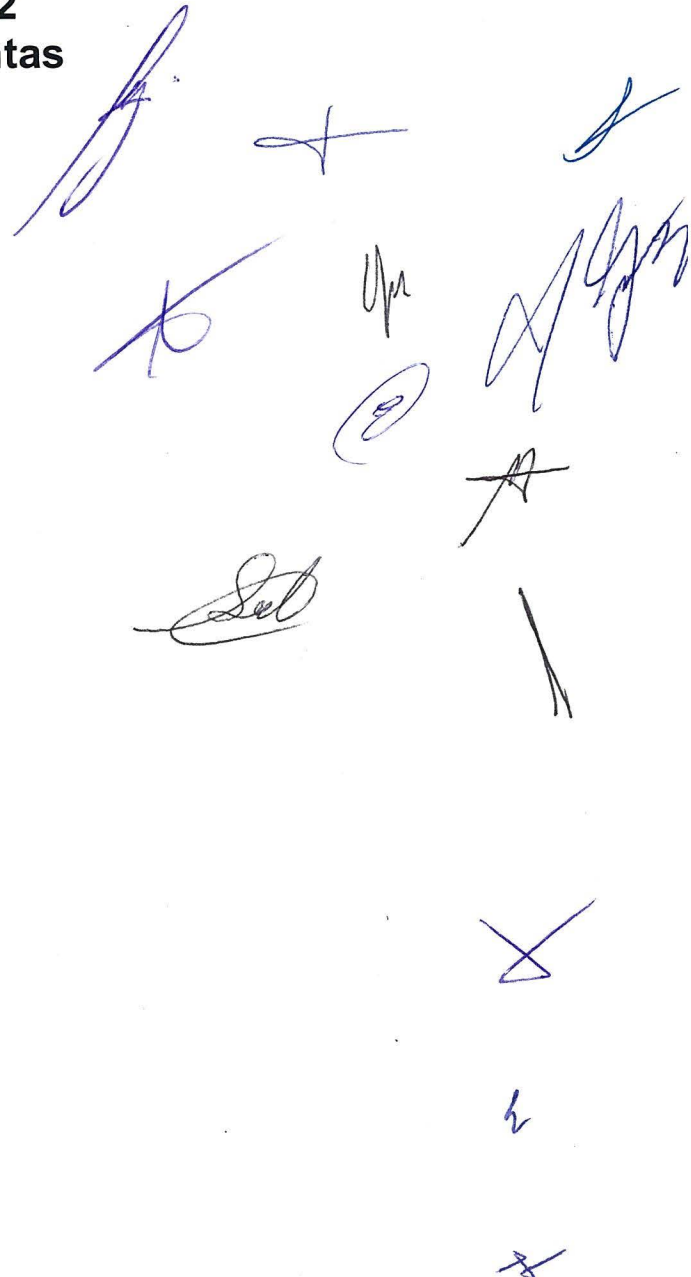
FIRMADO POR: SALAS SILVA LUCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2197747
HASH:
5825C7248C28C321656433F7531A14024EB283F55DF11C
7F43337C0F44B8CFB5

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2197747
HASH:
5825C7248C28C321656433F7531A14024EB283F55DF11C
7F43337C0F44B8CFB5

Handwritten signatures and marks in blue ink scattered on the page, including several stylized initials and full names, some appearing to be 'Sal' and 'Enriquez'.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

Anexo 2
Repreguntas

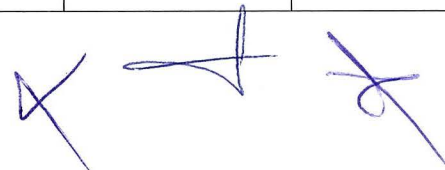


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

ANEXO 2

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1			Dada la respuesta a nuestra pregunta número 3 y a la explicación del concepto "renderizado" entendemos que si el video no requiere cambios en su formato y especificación no es necesario aplicar ningún proceso de renderizado o transcodificación, ¿es correcta nuestra apreciación?	<p>No es correcta su apreciación, debido a que en el requerimiento se especifica el formato en el que se realizará la carga del archivo, mas no al formato en el que se espera para la reproducción de éste, ya que de ello depende la solución propuesta del proveedor para cumplir con los requerimientos de reproducción (streaming) y del player, referidos en la convocatoria.</p> <p>Es conveniente precisar que respecto al contenido del archivo que se menciona en el inciso c) del numeral V del punto 2.1 Consideraciones generales del Anexo 1 especificaciones técnicas de la presente convocatoria se menciona lo siguiente: "Conservar el contenido original del video, es decir, no debe</p>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP)






JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

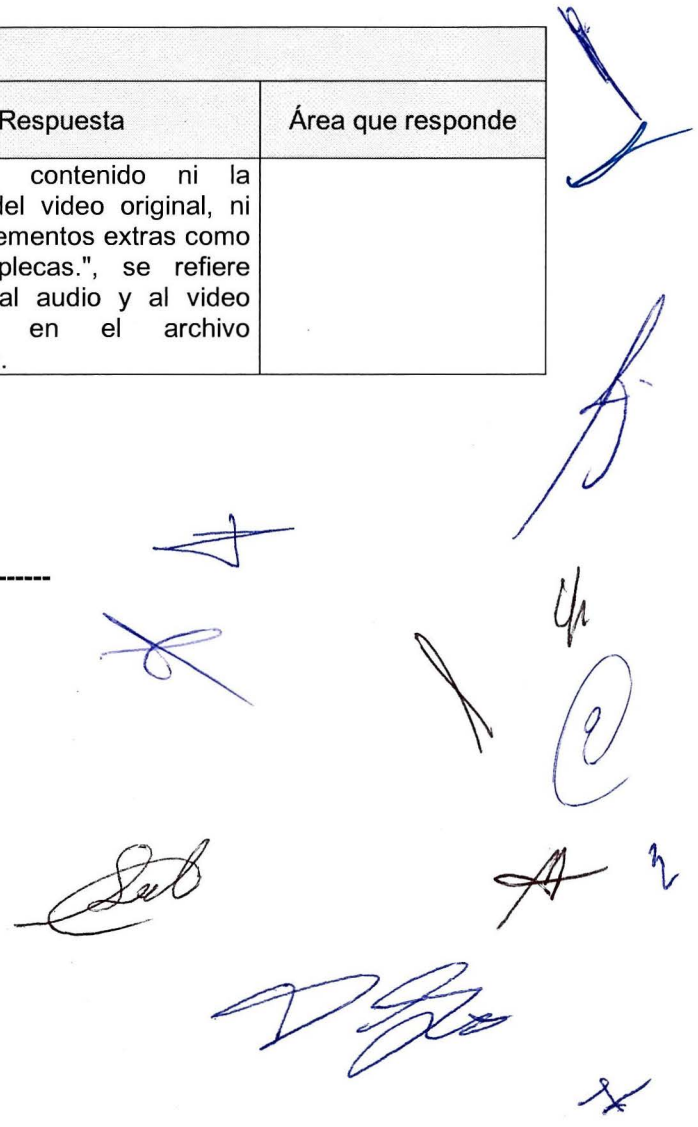
ANEXO 2

REPREGUNTAS

Nombre del LICITANTE: Grupo Siayec, S.A. de C.V.					
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
				alterar el contenido ni la duración del video original, ni agregar elementos extras como logos o plecas.", se refiere como tal al audio y al video contenido en el archivo multimedia.	

-----fin de texto-----

7



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark at the top right, several scribbles, and a signature that appears to be 'Sub'.

FIRMADO POR: SALAS SILVA LUCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2198680
HASH:
F022B323874559B53DE92272D77554E6C874BC9A9E3A65
5C12B837A2F1F0FE2E

FIRMADO POR: ENRIQUEZ PEREZ JOSE LUIS
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2198680
HASH:
F022B323874559B53DE92272D77554E6C874BC9A9E3A65
5C12B837A2F1F0FE2E

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature, a checkmark, a circled 'e', and various scribbles.]

[Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'X' or '7'.]

[Handwritten mark in blue ink, resembling a stylized 'H' or '4'.]

[Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Enriquez Perez'.]

Ciudad de México, a de de 2023.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública _____ No. _____/2023 para la contratación/ adquisición de: _____

Nombre:

LUIS REYNA SANCHEZ

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

GRUPO SIAYEC SA DE CV

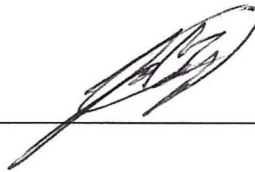
Teléfono:

55 31973818

Correo Electrónico

LREYNA@GRUPO-SIAYEC.COM.MX

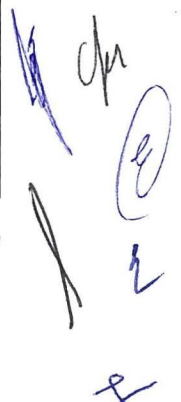
Firma



Preguntas

DADA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA NUMERO 3
Y A LA EXPLICACIÓN DEL CONCEPTO DE "RENDERIZADO"
ENTENDEMOS QUE SI EL VIDEO NO REQUIERE CAMBIOS EN
SU FORMATO Y ESPECIFICACION NO ES NECESARIO APLICAR
NINGUN PROCESO DE RENDERIZADO O TRANSCODIFICACIÓN.
¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

1



LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-022/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN NUBE, ADMINISTRACIÓN Y CONSULTA DE ARCHIVOS MULTIMEDIA DE GRABACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE MONITOREO DE NOTICARIOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

16 de agosto de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Comtelsat SA de CV	COMTEL313SU8	amejia@comtelsat.com.mx Antonio Mejía Ferrer		12:55
Trey mark				
Intelectra SA de CV	IUNX100730F77	Aurelio Callejos acallejos@intelectra.com		12:55
Dintec SA de CV	DINT001004424	Fernando Soto Morales fsoto@dintec.com		12:55
GRUPO SIAYEC, SA de CV	GSI92111327A	Luis Reyna Sotok lreyna@grupo-siayec.com.mx		12:57
Siatse, SA de CV	GCS100609E50	Dante García Gutiérrez dantegarcia@gmail.com		13:01